



Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda BANHPROVI

Tegucigalpa, 09 de enero de 2009

CIRCULAR PE-001/2009

Señores
SISTEMA BANCARIO NACIONAL
Presente

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) hace de su conocimiento, que pone a disposición del sistema bancario CINCO MIL MILLONES DE LEMPIRAS para financiar durante al año 2009, los préstamos destinados a los rubros de vivienda, producción y microcrédito.

En el caso de los créditos para vivienda podrán ser objeto de redescuento todos aquellos préstamos aprobados por cada institución a partir del mes de enero de 2008, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por BANHPROVI.

Por lo expuesto, pueden remitir a esta Institución a partir de la fecha, las solicitudes de redescuento que serán atendidas bajo las mismas políticas de crédito y procedimientos utilizados anteriormente.



JULIO CÉSAR QUINTANILLA
Presidente Ejecutivo •